

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****Junta Electoral de Zona  
Lucena (Córdoba)**

Núm. 2.115/2022

**ACTA DE REUNIÓN DE LA  
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LUCENA**

En Lucena, a dos de junio de 2022.

Se convoca la JEZ para tratar de estos y otros asuntos, para hoy dos de junio de dos mil veintidós, a las 10,15 horas.

Siendo la hora señalada 10:15 horas se constituye la Junta Electoral de Zona de Lucena con la siguiente composición:

**-PRESIDENTE**

Don Esteban Rondón Mata.

**-VOCALES DE PROCEDENCIA JUDICIAL**

Doña María del Carmen Pérez Romero.

Don Francisco Modesto Delgado Sánchez.

**-SECRETARIO**

Doña Fátima Piñeiro Pereira.

Para tratar el siguiente orden del día:

Reservar los lugares para la colocación gratuita de carteles, del Ayuntamiento de Encinas Reales, que a continuación se detallan:

-Paneles colocados en el muro situado entre el Parque Infantil Jesús de las Penas y calle Arrecife (Ctra. Nacional Córdoba-Málaga).

-Paneles colocados en la fachada del Centro Cultural de Vado-

fresno.

-Lugares públicos y bienes de ornato o utilidad pública conforme a lo dispuesto en la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.

Por el Sr. Presidente, tras debatir sobre el orden del día anteriormente referido, la Junta, por unanimidad, y en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

Remitir testimonio de la presente, participando al BOP para su publicación, a fin de que los representantes de las candidaturas puedan solicitar su utilización:

-Reservar los lugares para la colocación gratuita de carteles, en el Ayuntamiento de Encinas Reales, que a continuación se detallan:

-Paneles colocados en el muro situado entre el Parque Infantil Jesús de las Penas y calle Arrecife (Ctra. Nacional Córdoba-Málaga).

-Paneles colocados en la fachada del Centro Cultural de Vado-fresno.

-Lugares públicos y bienes de ornato o utilidad pública conforme a lo dispuesto en la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto, del que se extiende la presente, que leída y encontrada conforme es firmada por todos los asistentes de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Hay varias firmas ilegibles.

Lucena, 2 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por la Secretaria, Fátima Piñeiro Pereira.